

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**6805** *GERTU ASESORES DE EMPRESA Y ABOGADOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*GERTU ASESORES DE EMPRESA Y ABOGADOS, S.L.*  
*HIRUROK BALOREAK, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida de fecha 24 de octubre de 2022, se aprobó la escisión total de Gertu Asesores de Empresa y Abogados, S.L. disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, Gertu Asesores de Empresa y Abogados, S.L. e Hirurok Baloreak, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Beasain, 24 de octubre de 2022.- El Administrador solidario de Gertu Asesores de Empresa y Abogados, SL, Pedro José Barandiaran Irastorza.

ID: A220042409-1